RESOLUCION I.M Nº 1766/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. CASIMIRO GONZÁLEZ ROMERO, PROPIETARIO DEL SUPERMERCADO SANTA ROSA PARA "PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS".....

Concepción, 15 de diciembre de 2011.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar al SUPERMERCADO SANTA ROSA **y;**

CONSIDERANDO: Que, es necesaria la provisión de Preparados Navideños para funcionarios, como presente por las fiestas de navidad y fin de año, y que la provisión de buena calidad y en el tiempo preciso de las mismas se hará posible por medio de dicha empresa.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16**, TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**, inc. a) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al Sr. Casimiro González Romero, propietario del SUPERMERCADO SANTA ROSA con RUC Nº 511220-6, correspondiente a PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS por valor de Gs. 9.100.000 (Guaraníes Nueve millones cien mil) según contrato cerrado.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal